

# Afi Fichas País

## | 2018



*Fecha última actualización: diciembre 2018*



c/ Marqués de Villamejor, 5  
28006 Madrid  
Tlf.: 34-91-520 01 00  
Fax: 34-91-520 01 43  
e-mail: [saie@afi.es](mailto:saie@afi.es)  
[www.afi.es](http://www.afi.es)

## Índice

---

Datos Generales .....	3
<b>CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO</b> .....	4
Presentación del mercado.....	4
Entorno de negocios .....	4
Situación política .....	6
Situación económica .....	7
<b>NEGOCIO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS</b> .....	9
Relaciones bilaterales con España .....	9
Oportunidades de negocio para las empresas españolas.....	12
Ayudas e Incentivos .....	14
<b>ENTORNO OPERATIVO</b> .....	16
Régimen de comercio e inversiones .....	16
Sistema Fiscal.....	19
Sistema Financiero.....	20
Moneda y control de cambios.....	21
Cultura empresarial.....	22
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b> .....	23
Calendario de ferias .....	23
Direcciones de interés.....	23
Direcciones útiles de Internet .....	24

## Datos Generales

<b>Variables geopolíticas</b>	Nombre oficial	República de Panamá	
	Superficie	75.420 km <sup>2</sup>	
	Población	3.800.644 (est. jul 2018)	
	Capital	Ciudad de Panamá	
	Otras ciudades	San Miguelito, Las Cumbres, Tocumén, San José de David, Arraiján	
	Situación geográfica	En América Central; limita al norte con Costa Rica y al sur con Colombia. Está bañado por ambos océanos, el Atlántico (Mar Caribe), al norte, y el Pacífico, al sur.	
	Recursos naturales	Cobre, bosques de caoba, recursos pesqueros, energía hidroeléctrica, biodiversidad	
	Clima	Tropical marítimo. La estación de lluvias tiene lugar de mayo a enero.	
	Sistema político	Democracia constitucional	
	Divisiones Administrativas	9 provincias (Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé, Colón, Darién, Herrera, Los Santos, Panamá y Veraguas) y 3 comarcas (Embera-Wounaan, Kuna Yala y Ngobe-Bugle).	
	Crecimiento demográfico	1,24% (est. 2018)	
	Población urbana	66,7% de la población (2018)	
	Esperanza de la vida	78,9 años (est. 2018)	
	Edad media	29,5 años (est. 2018)	
	Grupos étnicos	Mestizos 65% (blancos y amerindios), amerindios 12,3%, descendientes de África y mulatos 9,2%, blancos 6,7%	
	Idioma	Español (oficial), inglés	
	Prefijo telef.	+507	
	<b>Variables económicas</b>	PIB (precios corrientes)	61,8 miles de millones USD (2017)
		Crecimiento del PIB	5,4% (2017)
PIB per cápita		23.091 USD PPA (2017)	
Balanza cuenta corriente		-4,9% del PIB (2017)	
Deuda pública neta		37,8% del PIB (2017)	
Déficit fiscal		-1,7% del PIB (2017)	
Moneda		Balboa (PAB), dólar estadounidense (USD) (curso legal)	

Fuente: CIA Factbook y FMI (World Economic Outlook, diciembre 2018)

## CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO

### Presentación del mercado

Situado en Centroamérica, Panamá es un país de **reducida dimensión**, con una población de 3,8 millones de habitantes, aunque presenta un mercado carácter cosmopolita y la renta per cápita en paridad por poder adquisitivo supera los 23.091 USD (según datos del FMI para 2017). Es además un mercado que goza de gran **dinamismo**, donde el **Canal de Panamá y la localización geográfica privilegiada**, entre Norteamérica, el Caribe y América del Sur, hace que se configure como paso obligado de importantes rutas comerciales marítimas y destacado **hub logístico y centro financiero internacional**.

La capital, **Ciudad de Panamá**, es el mayor **centro de negocios** del país, **sede de las principales empresas**, y concentra la **población con mayor poder adquisitivo**.

Los empresarios se organizan en torno a la figura de las Cámaras, siendo las principales las de: **Panamá, Chiriquí y Colón**. En la provincia de Panamá se concentran actividades industriales y de servicios, mientras que en Chiriquí destaca la agroindustria, y la **Zona Libre de Colón**, constituida como gran centro logístico y de almacenamiento de productos (muchos importados de Asia), es la segunda mayor área de libre comercio en el mundo (sólo por detrás de Hong Kong).

La economía panameña es marcadamente terciaria: aproximadamente tres cuartas partes de su PIB responden al **sector servicios**. Además, presenta una amplia desregulación sectorial (excepto en los servicios públicos) y una escasa especialización de las empresas importadoras, justificada esta última por la reducida dimensión del mercado doméstico. Se trata de un mercado tradicionalmente más orientado al precio, aunque la emergente clase media demanda productos de mayor calidad.

### Entorno de negocios

Panamá presenta un **clima de negocios aceptable** (calificación A4, según Coface). El canal interoceánico y las infraestructuras complementarias (puertos, aeropuertos, carreteras, vías férreas), junto a las modernas redes de telecomunicación, la estabilidad financiera de una economía dolarizada, la relevancia internacional de la Zona Franca de Colón (la segunda plataforma de importación y exportación más grande del mundo), su posición como centro bancario regional, son los puntos fuertes del país. Por el contrario, las deficiencias educativas o en formación profesional, los altos niveles de corrupción y

excesiva burocracia y la elevada exposición a las economías de la región son los principales puntos débiles.

Según el **Índice 2018 de Libertad Económica** elaborado por *Heritage Foundation*, Panamá se sitúa en la **posición 54** entre un total de 180 países, lo que supone una mejora de catorce puestos respecto al informe de 2015. A escala de América Latina, ocupa el puesto quinto. Panamá ha mejorado su posición en este ranking gracias a los avances en la eficacia judicial y el sistema fiscal, que compensan los retrocesos en la estabilidad gubernamental y los derechos de propiedad.

Atendiendo a la **facilidad para hacer negocios, Panamá ocupa el puesto 79** (de un total de 190 economías analizadas) de la clasificación del *Doing Business 2018* del Banco Mundial, lo cual supone un retroceso de 10 posiciones respecto al informe de 2016. Los factores que más se han deteriorado son la protección de inversiones, la tramitación de permisos de construcción y el pago de impuestos. La mejora del entorno de negocios requiere acometer grandes esfuerzos, particularmente en las materias de pago de impuestos, cumplimiento de contratos y resolución de insolvencia.

<i>Doing Business*</i>	Panamá	España
<b>Facilidad para hacer negocios</b>	<b>79</b>	<b>28</b>
Apertura de un negocio	39	86
Tramitación de permisos de construcción	88	123
Obtención de electricidad	18	42
Registro de propiedades	83	53
Obtención de crédito	29	68
Protección de las inversiones	96	24
Pago de impuestos	180	34
Cumplimiento de contratos	148	26
Comercio transfronterizo	54	1
Resolución de insolvencia	107	19

\*Ranking, considerando 190 economías.

Fuente: *Doing Business 2018*. Banco Mundial.

Atendiendo, al Informe Mundial de Inversiones 2018, elaborado por la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), la **inversión extranjera directa** (IED) en Panamá ascendió a 5.319 millones de dólares en 2017, 1,8% más que un año antes, posicionándose como el primer país en Centro América (y el quinto de América Latina). El stock de capital invertido alcanza los 50.174 millones de dólares en 2017, un 141,9% más que en 2010.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Doing Business – Banco Mundial: [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org)
- Proinvex: [proinvex.mici.gob.pa](http://proinvex.mici.gob.pa)

## Situación política

En la **República de Panamá** está instaurada una **democracia constitucional**. Desde que llegó al poder en 2014, **Juan Carlos Varela, del Partido Panameñista (PP)**, de centro-derecha, ha mejorado la calidad **democrática e institucional del país, así como avanzado en la lucha contra la corrupción**, dejando atrás las sombras que envolvió al anterior gobierno de Martinelli (2009-2014). A falta de una mayoría en la Asamblea Nacional, la Presidencia de Varela se ha apoyado en una coalición de centro-izquierda con el Partido Revolucionario Democrático (PRD).

No obstante, la acción de gobierno ha ido desgastando la popularidad del presidente que por ley no podrá presentarse a las próximas elecciones de mayo de 2019. El líder del PRD Laurentino Cortizo parte con ventaja, aunque no se puede descartar que los candidatos del Partido Panameñista (José Isabel Blandón Figueroa), Alianza (José Domingo Arias) y Cambio Democrático (Rómulo Roux) vayan ganando posiciones conforme se acerque la cita electoral. De hecho, las indecisiones frente a las grandes cuestiones nacionales (Seguro Social, la justicia y las reformas constitucionales) y la sombra de corrupción restan credibilidad al líder del PRD.

Se espera que el futuro gobierno continúe con la política de inversiones en grandes infraestructuras (la construcción de líneas de metro, un cuarto puente sobre el canal, la finalización del aeropuerto y el desarrollo de una mina de cobre y oro, entre otros grandes proyectos). La reciente finalización de la expansión del Canal se configura como el principal baluarte económico, que brinda múltiples oportunidades de desarrollo económico (particularmente en los sectores logístico y comercial, pero que también irradia sus beneficios al los sectores financiero y turístico).

En cuanto a las **relaciones internacionales**, el escándalo de los “Papeles de Panamá” en abril de 2016 provocó muchas reacciones internacionales de condena al sistema tributario panameño. Sin embargo, esta mala reputación no ha afectado al atractivo del país, como demuestra la numerosa instalación de multinacionales atraídas por las ventajas fiscales y operativas. Panamá ha firmado numerosos acuerdos de libre comercio (Perú, Estados Unidos, Canadá, Colombia, área de la AELC, México), así como el importante acuerdo de asociación entre la UE y América Central. Sin embargo, una escalada de las tensiones proteccionistas internacionales tendría un impacto negativo significativo en la economía panameña.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Gobierno Nacional de la República de Panamá: [www.presidencia.gob.pa](http://www.presidencia.gob.pa)
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá: [mire.gob.pa](http://mire.gob.pa)

## Situación económica

La panameña es **una de las economías latinoamericanas más expansivas**, aunque el ritmo de crecimiento se ha desacelerado en los últimos años. La tasa de crecimiento del PIB se situó en un 5,4% en 2017, cuatro décimas menos que un año antes, pero 3 puntos por debajo del último máximo en 2013. Según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) el crecimiento de los próximos años se mantendrá estable en torno al 6%. Además del Canal y el potente sector financiero, el impulso del crecimiento seguirá apoyándose en la demanda local, especialmente si continúa la estabilidad del mercado laboral (en un país que roza el pleno empleo), el desarrollo del crédito y una inflación contenida. No obstante, también es factible que la dinámica crediticia se debilite ante el continuo endurecimiento de la política monetaria que supone el alza de las tasas de interés en Estados Unidos.

La tasa de **inflación se ha reducido en los últimos años** (0,7% en 2016 y 0,9% en 2017), favorecida por los bajos precios de los combustibles. La estimación del FMI para los próximos años apunta una subida gradual en torno al 2%, siempre y cuando se cumplan las expectativas de recuperación de los precios de los hidrocarburos y otras mercancías importadas.

El **déficit público** se situó en torno al 1,6% del PIB en 2017, dejando atrás una situación de déficit por encima del 3% en años precedentes. El proyecto de presupuesto 2018, presentado en julio de 2017, supuso un aumento del 7,9% en comparación con 2017, pero sustentado en un aumento en los ingresos del 6,9% (relacionado en particular con los ingresos por peaje del canal) y en los gastos del 4,2%. Casi el 50% del presupuesto se ha asignado a programas sociales que tratan de reducir la abultada brecha social del país. Las previsiones del FMI son optimistas, ya que barajan la continuidad de un déficit controlado, tanto por la reducción del gasto público (ante la finalización de los grandes proyectos de obra pública), como el incremento de los ingresos derivados del aumento del tráfico tras la ampliación del Canal de Panamá. En este escenario, el FMI prevé que la deuda pública se reduzca al 34,1% del PIB en 2020, 3,7 puntos menos que el máximo de 2017. La situación de las finanzas públicas debe seguir mejorando, permaneciendo dentro del marco de cumplimiento de los objetivos presupuestarios definidos por la ley de presupuesto y responsabilidad social.

En cuanto al **sector exterior**, Panamá se beneficia del dinamismo comercial de la Zona Libre de Colón, desde donde se re-exportan productos asiáticos a toda la región. El **déficit por cuenta corriente se eleva** a 3.036 millones de dólares en 2017, aunque se ha reducido a la mitad respecto a 2014 (6.730 millones). El FMI estima posibles incrementos de este déficit, pero por debajo del umbral de los 5.000 millones de dólares. El efecto de la ampliación del Canal puede seguir impulsando el sector exterior panameño. La recuperación de la senda del crecimiento América Latina se traduciría en un incremento de las exportaciones, a pesar del moderado dinamismo de Estados Unidos y la apreciación del dólar estadounidense, la moneda utilizada en Panamá. Además, se espera que las exportaciones se diversifiquen aún más con la apertura de una nueva mina de cobre. Sin embargo, el saldo de ingresos por cuenta corriente seguirá siendo negativo debido a los pagos de intereses de deuda a prestamistas extranjeros y la salida de dividendos tomados por empresas extranjeras.

### Principales indicadores macroeconómicos

	2014	2015	2016	2017	2018(e)	2019(e)	2020(e)
Crecimiento del PIB (%)	6,0%	5,8%	5,0%	5,4%	4,6%	6,8%	6,0%
Inflación anual (promedio; %)	2,6%	0,1%	0,7%	0,9%	2,0%	2,4%	2,3%
Tasa de desempleo (%)	4,8%	5,1%	5,5%	6,0%	6,3%	5,9%	5,8%
Balanza por c.c. (mill. USD)	-6.730	-4.274	-3.160	-3.036	-4.619	-4.376	-3.795
Saldo presupuestario (%PIB)	-3,1%	-2,2%	-1,7%	-1,6%	-1,4%	-1,3%	-1,3%
Deuda Pública Bruta (%PIB)	35,6%	37,2%	37,4%	37,8%	37,4%	35,6%	34,1%

e: estimación

Fuente: FMI (World Economic Outlook, octubre 2018)

### Rating Deuda Soberana - Largo plazo

Calificación - diciembre 2018	Moody's	S&P
<b>Panamá</b>	Baa2 <i>positiva</i>	BBB <i>positiva</i>
España	Baa1 <i>estable</i>	A- <i>positiva</i>

**Nota:** de menor a mayor riesgo:

**Moody's:** L.P.: Aaa, Aa (1,2,3), A (1,2,3), Baa (1,2,3), Ba (1,2,3), B (1,2,3), Caa, Ca. C.P.: P-1, P-2, P-3, Not Prime.

**S&P:** AAA, AA(+,-), A(+,-), BBB(+,-), BB(+,-), B(+,-), CCC(+,-), CC, C

Para más información, sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá: [www.mef.gob.pa](http://www.mef.gob.pa)
- Ministerio de Comercio e Industrias: [www.mici.gob.pa](http://www.mici.gob.pa)

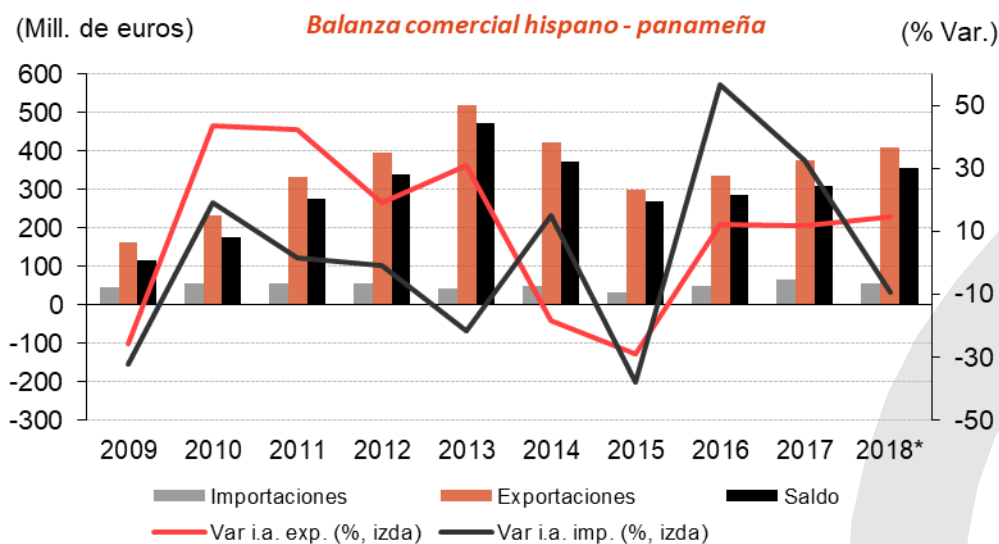


## NEGOCIO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

### Relaciones bilaterales con España

Las **intensas relaciones bilaterales** se basan en el mutuo beneficio. Para las empresas panameñas España es una plataforma de entrada de Europa. Para las empresas españolas Panamá es el enclave logístico para la exportación en la región. Por otro lado, las empresas españolas han liderado la ejecución de los grandes proyectos de obra pública y acometiendo inversiones en sectores estratégico como el turístico y el energético.

La **balanza comercial hispano-panameña se caracteriza por el saldo positivo para España**. En el año 2017 el superávit ascendió a 310,8 millones de euros y se eleva a 354,6 millones en los últimos doce meses considerados (año móvil de 2018, entre el 4T de 2017 y el 3T de 2018), un 32,2% más que en 2015. El aumento del superávit comercial ha sido resultado del ascenso de las exportaciones españolas a Panamá, cuya variación interanual en los últimos doce meses fue del 14,7%, frente al descenso de las importaciones del 9,5%.



(\*) Año móvil (4T'2017-3T'2018)

Fuente: ESTACOM y elaboración propia

En términos de valor, las **exportaciones españolas de mercancías al mercado panameño** totalizaron 410,6 millones en los últimos doce meses, enlazando un incremento ininterrumpido desde 2015, aunque todavía a cierta distancia del máximo alcanzado en 2013 (517,2 millones de euros). En la cesta de los principales productos

españoles exportados durante el periodo analizado, destacó **vehículos-material ferroviario**, con un 17,7% del valor total, favorecido por el protagonismo de las empresas españolas en los proyectos de desarrollo de transportes (como la red de metro). A continuación, se posicionan aceites esenciales-perfumería y máquinas y aparatos mecánicos (ambas ligeramente por encima del 10%). En cuanto al crecimiento, los pedidos del transporte ferroviario explican el gran dinamismo de esta partida, que registró un incremento interanual del 223,4%, 50,1 millones de euros más que los doce meses anteriores (equivalente al 95,2% del total del incremento absoluto de las exportaciones). Otras partidas con un crecimiento relevante (de al menos dos dígitos) fueron: aparatos y material eléctrico, bebidas y aceites esenciales-perfumería.

<b>Principales capítulos exportados por España a Panamá (2018*)</b>				
	<b>Productos</b>	<b>Miles euros</b>	<b>% Total</b>	<b>Var.% i.a.</b>
1	86 vehículos, material ferroviario	72.613,9	17,7%	223,4%
2	33 aceites esenciales; perfumería	43.130,6	10,5%	16,9%
3	84 máquinas y aparatos mecánicos	42.833,4	10,4%	-7,4%
4	85 aparatos y material eléctricos	35.239,2	8,6%	19,9%
5	73 manufactura de fundición, hierro/acero	28.422,3	6,9%	-4,8%
6	30 productos farmacéuticos	27.261,3	6,6%	3,1%
7	62 prendas de vestir, no de punto	12.557,1	3,1%	-12,2%
8	69 productos cerámicos	10.102,9	2,5%	-17,8%
9	22 bebidas todo tipo (exc. zumos)	8.700,0	2,1%	17,3%
10	99 conjuntos de otros productos	7.619,0	1,9%	-13,0%
	Subtotal	288.479,6	70,3%	23,2%
	<b>Total exportaciones</b>	<b>410.598,82</b>	<b>100,0%</b>	<b>14,7%</b>

(\*) Año móvil (4T'2017-3T'2018)

Fuente: ESTACOM y elaboración propia.

En comparación, la cifra de **importaciones españolas procedentes de Panamá es modesta**, 55,9 millones de euros en los últimos doce meses, de los cuales el 59% se polariza en la partida de **pescados, crustáceos y moluscos**, seguida a distancia de máquinas y aparatos mecánicos y grasas, aceite animal o vegetal (14% y 8,8%, respectivamente). El descenso interanual de los productos pesqueros, -22,6%, influyó decisivamente en la contracción general de las importaciones (de hecho, si excluimos esta partida las importaciones habrían crecido un 19,6%).

<i>Principales capítulos importados por España a Panamá (2018*)</i>				
	Productos	Miles euros	% Total	Var.% i.a.
1	03 pescados, crustáceos, moluscos	33.031,5	59,0%	-22,6%
2	84 máquinas y aparatos mecánicos	7.848,4	14,0%	50,8%
3	15 grasas, aceite animal o vegeta	4.950,1	8,8%	86,0%
4	22 bebidas todo tipo (exc. zumos)	3.011,0	5,4%	19,7%
5	07 legumbres, hortalizas, s/ cons	858,4	1,5%	-30,7%
6	87 vehículos automóviles; tractor	655,7	1,2%	172,2%
7	08 frutas /frutos, s/ conservar	599,2	1,1%	-9,2%
8	86 vehículos, material ferroviario	512,0	0,9%	46387,0%
9	40 caucho y sus manufacturas	453,6	0,8%	-70,7%
10	97 objetos de arte; antigüedades	354,2	0,6%	-52,0%
	Subtotal	52.274,0	93,4%	-9,0%
	<b>Total importaciones</b>	<b>55.967,8</b>	<b>100,0%</b>	<b>-9,5%</b>

(\*) Año móvil (4T\*2017-3T\*2018)

Fuente: ESTACOM y elaboración propia.

En el plano de las inversiones bilaterales, conviene indicar que los **flujos de inversión directa** (en términos brutos y excluyendo las operaciones en empresas de tenencia de valores) **de España en Panamá** alcanzaron los **46,4 millones de euros en 2017**, lo que supone un aumento del 75,9% respecto a 2016, aunque el montante del primer semestre de 2018 se reduce a 403 mil euros. De hecho, las inversiones españolas se han desinflado en los últimos años, una vez acometidos los grandes proyectos de infraestructuras ligados a la ampliación del Canal (el máximo de inversión se alcanzó en 2012, 172 millones de euros). El grueso de las inversiones acometidas por empresas españolas en el mercado panameño en 2017 se concentra en el sector de ingeniería civil (83%).

Por su parte, **en los últimos años las inversiones de las empresas panameñas en el mercado español son superiores**, con 666,2 millones de euros acumulados entre 2013 y la primera mitad de 2018, frente a 305.805 millones emitidas por las empresas españolas en ese mismo periodo. La IED panameña en España alcanzó los 156,3 millones de euros en 2017, un 148,8% más que un año antes. El comercio mayorista fue el sector preferido, con un 62,6% del total invertido por las empresas panameñas en 2017.

Para más información, sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Ministerio de Economía y Competitividad: [www.mineco.gob.es](http://www.mineco.gob.es)
- Proinvex: [proinvex.mici.gob.pa](http://proinvex.mici.gob.pa)

## Oportunidades de negocio para las empresas españolas

Son numerosos los atractivos para la realización de negocios en Panamá. Estamos ante una **economía de servicios, abierta, estable y dinámica**. Además, el país cuenta con una **localización geográfica privilegiada**, configurándose como una **moderna plataforma logística** cuyo eje principal es el Canal de Panamá. El país sirve de centro internacional de redistribución de mercancías, así como para los desplazamientos de pasajeros aéreos en el continente, y para las comunicaciones internacionales. La **Zona Libre de Colón** registra un volumen de comercio superior a los 19.000 millones de dólares anuales y en ella están establecidas cerca de 3.000 empresas. Asimismo, en el **Centro Bancario Internacional** se localizan más de 90 entidades financieras y el **Área Económica Especial Panamá Pacífico** (localizada en la antigua base aérea de Howard) albergará la producción de una oferta de alta tecnología. Todos estos atractivos, a los que se añaden la **proximidad cultural** y la **buena imagen de España** en el mercado panameño, ofrecen múltiples oportunidades de negocio para las empresas españolas de diversos sectores.

Entre aquellas actividades que ofrecen un **mayor potencial para la exportación al mercado panameño**, teniendo en cuenta la demanda exterior generada en el mismo, se encuentran los **bienes de equipo y maquinaria** destinados a los sectores de construcción y obras públicas. El espectro sectorial podría completarse con otros sectores con elevada demanda potencial como son: **industria auxiliar mecánica, generación energética, tecnología industrial y hábitat**.

En cuanto a los sectores que ofrecen mejores **oportunidades de inversión** se encontraría el **turismo**, apoyado por los crecientes flujos de entrada de turistas y la todavía limitada oferta de alojamiento. Ello abre oportunidades de implantación en el país para la construcción de hoteles o el suministro de servicios de capacitación de recursos humanos y de consultoría turística. También los servicios de **formación y capacitación** de recursos humanos gozan de buenas expectativas de crecimiento.

La **obra civil**, favorecida por proyectos para la construcción y modernización de infraestructuras de transportes y servicios públicos, goza también de un fuerte potencial. Circunstancia que comparte con el sector de **obras públicas e infraestructuras**. Aunque el macroproyecto de Ampliación del Canal haya concluido, todavía se están acometiendo proyectos de cierta envergadura (hospitales, metro, carreteras, etc.). El Gobierno panameño está impulsando asimismo las **energías renovables**, con la finalidad de dar respuesta al crecimiento en la demanda interna de electricidad (energía hidroeléctrica).

El ámbito de las comunicaciones es otro en el que Panamá ofrece unas condiciones atractivas para el establecimiento de empresas de **telecomunicaciones** y centros de datos. Así, la dotación de cableado submarino de fibra óptica y la supresión del impuesto a las llamadas internacionales favorece el desarrollo de este tipo de actividades y el establecimiento de “call centers” en el mercado panameño.

La **agroindustria**, también es objeto de interés, en lo referente a: ampliación del sistema de riego, construcción de carreteras – vías de comunicación - de producción y acceso, desarrollo de una cadena de frío, reestructuración de las políticas de incentivos y asistencia técnica y creación de una institución de comercialización.

En general, las **licitaciones y concursos públicos** son una enorme fuente de proyectos en distintas áreas: servicios e infraestructuras sanitarias, de educación, de saneamiento, carcelarias y otras ya mencionadas como la de transportes.

<i>Sectores de oportunidad en Panamá</i>	
Comercio	Inversión y cooperación empresarial
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienes de equipo y maquinaria para construcción</li> <li>• Generación energética</li> <li>• Hábitat</li> <li>• Industria auxiliar mecánica</li> <li>• Ingeniería y consultoría</li> <li>• Tecnología industrial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultoría</li> <li>• Energía y medioambiente</li> <li>• Infraestructuras</li> <li>• Logística</li> <li>• Telecomunicaciones</li> <li>• Turismo</li> </ul>

Para más información, sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Oficina Económica y Comercial de España en Panamá: [www.oficinascomerciales.es](http://www.oficinascomerciales.es)
- Licitaciones Públicas \_ Panamá: [www.panamacompra.gob.pa](http://www.panamacompra.gob.pa)
- Proinvex: [proinvex.mici.gob.pa](http://proinvex.mici.gob.pa)

## Ayudas e Incentivos

Cuando una empresa española decide abordar el mercado panameño, es importante que conozca las ayudas públicas de las que se puede beneficiar, y que son provistas tanto por organismos españoles como panameños o multilaterales.

<i>España</i>		
<i>Organismo</i>	<i>Iniciativas / Programas</i>	<i>Finalidad</i>
<b>Ministerio de Economía y Competitividad e ICEX España Exportación e Inversiones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Fondo para la Internacionalización de la Empresa española (FIEM)</i></li> <li>- <i>ICEX – NEXT</i></li> <li>- <i>PYME INVIERTE</i></li> <li><i>Otros programas y apoyos</i></li> </ul>	Apoyo institucional y comercial a empresas españolas con interés en exportar / invertir / establecer acuerdos de cooperación empresarial en Panamá.
<b>Cámaras de Comercio</b>	<i>Plan de expansión internacional para Pymes</i>	Iniciativas de apoyo promocional, de formación e información sobre comercio exterior.
<b>Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación - CESCE</b>	<i>Pólizas de seguro para cobertura de riesgos comerciales, políticos y extraordinarios, ligados a la operativa internacional</i>	Aseguramiento de operaciones. Cobertura abierta sin restricciones en todos los plazos, para operaciones en Panamá.
<b>Compañía Española de Financiación del Desarrollo - COFIDES</b>	<i>Apoyo financiero</i>	Apoyo financiero para proyectos de inversión, privados y viables, en los que exista interés español, llevados a cabo en Panamá.
<b>Instituto de Crédito Oficial - ICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Línea ICO Internacional</i></li> <li>- <i>Línea ICO Exportadores</i></li> <li>- <i>Garantías internacionales</i></li> <li>- <i>Línea ICO Garantía SGR / SAECA</i></li> <li>- <i>Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI)</i></li> <li>- <i>Otros</i></li> </ul>	Apoyo financiero a la internacionalización de las empresas españolas.

Puede ampliar la información sobre apoyos recibidos en España a la internacionalización empresarial, a través de las Guías sobre Instituciones Nacionales y Regionales incluidas en nuestra web.

<b>Panamá</b>		
<i>Organismo</i>	<i>Iniciativas / Programas</i>	<i>Finalidad</i>
<b>Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones - PROINVEX</b>	<i>Servicios de suministro de información y apoyo</i>	Suministro de información y asesoramiento al inversor extranjero promoción de las inversiones en sectores estratégicos.

Los incentivos son concedidos tanto a entidades locales como extranjeras si bien el Gobierno de Panamá incentiva en especial la instalación de sede de empresas multinacionales con la Ley 41 de 2007 ([http://proinvex.mici.gob.pa/images/stories/pdf/Ley\\_SEM.pdf](http://proinvex.mici.gob.pa/images/stories/pdf/Ley_SEM.pdf)).

Además, existen unas áreas económicas especiales, con una regulación específica, también en materia de incentivos: Área Económica Especial Panamá – Pacífico (la Agencia Panamá – Pacífico se dedica, entre otros, a establecer acuerdos a largo plazo con inversores extranjeros), Zonas Procesadoras para la Exportación, Zona Libre de Colón y Ciudad del Saber.

<b>Multilaterales</b>		
<i>Organismo</i>	<i>Iniciativas / Programas</i>	<i>Finalidad</i>
<b>Banco de Desarrollo de América Latina - CAF</b>	<i>Apoyo financiero a operaciones de riesgo soberano y no soberano (incl. líneas crédito a empresas y bancos)</i>	Financiación de proyectos de desarrollo social y ambiental (saneamiento, energía y otros)
<b>Banco Interamericano de Desarrollo - BID</b>	<i>Apoyo financiero</i>	Financiación de proyectos, principalmente en: finanzas públicas, transporte, salud, agua potable y saneamiento, energía y educación.
<b>Grupo Banco Mundial: BIRF y CFI</b>	<i>Apoyo financiero y asistencia técnica. Alianza Estratégica con el País conjunta BIRF-CFI en Panamá, 2011 – 2014</i>	Financiación de proyectos en diversos ámbitos: - BIRF: sistemas de protección social; salud, agua potable y saneamiento en comunidades rurales remotas; sistemas de acueductos y alcantarillados; productividad agropecuaria; conservación de bosques y biodiversidad; etc. - CFI: mercados financieros e infraestructuras (energías renovables, obras de ampliación del Canal de Panamá, etc.)
<b>Banco Centroamericano de Integración Económica - BCIE</b>	<i>Apoyo financiero. Plan Estratégico de Panamá 2010-2014</i>	Financiación destinada prioritariamente a los ámbitos energético y de infraestructuras productivas.

Para más información, sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Proinvex: <http://proinvex.mici.gob.pa/>
- Agencia Panamá - Pacífico: [www.app.gob.pa](http://www.app.gob.pa)
- Multilaterales: CAF: [www.caf.com](http://www.caf.com); BID: [www.iadb.org](http://www.iadb.org); BCIE: [www.bcie.org](http://www.bcie.org)

## ENTORNO OPERATIVO

### Régimen de comercio e inversiones

#### Régimen comercial

Para poder importar en el mercado panameño se requiere de una **Licencia Comercial o Industrial**, emitida por el Ministerio de Comercio e Industrias.

El 29 de junio de 2012 la **Unión Europea y Centroamérica** (incluyendo a Panamá), suscribieron un **Acuerdo de Asociación**, el primero suscrito por la UE con un bloque regional. El componente comercial se aplica provisionalmente con Panamá desde el 1 agosto de 2013. Además de este componente existe otro de diálogo político y un tercero de cooperación.

A continuación se indican las principales barreras comerciales, tanto arancelarias como no arancelarias, impuestas por Panamá y que pueden afectar a las exportaciones españolas al país:

BARRERAS	
Arancelarias	
Tipo de arancel	Tipo aplicable (%)
Unión Europea	Consultar arancel por código de producto en: <a href="http://madb.europa.eu/mkaccdb2/indexPubli.htm">http://madb.europa.eu/mkaccdb2/indexPubli.htm</a>
No arancelarias	
Barreras sanitarias	La importación de jamón y productos derivados del cerdo procedentes de España requiere una evaluación zoonosanitaria de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA). En 2008 las autoridades panameñas autorizaron a 37 plantas españolas procesadoras de carne de origen porcino a exportar a Panamá y después de que la inspección panameña evaluara los servicios veterinarios españoles, se dictó una resolución que homologa el sistema veterinario español y que propone añadir nuevas plantas procesadoras a la lista de plantas autorizadas.



Para exportar a Panamá, con carácter general, son necesarios los siguientes documentos:

Documentos comerciales	
• Factura comercial	√
• Factura proforma	
• <i>Packing list</i>	√
Documentos de transporte	
• Documento de transporte	√
Certificados	
• Certificado de origen (1)	√
• Certificado de calidad	
• Certificado de circulación (EUR.1 / EUR – MED; EUR. 2; A.TR)	
• Certificado fitosanitario (2)	√
• Certificado sanitario (3)	√
• Certificado de inspección	
• Certificado de libre venta	
Documentos aduaneros, fiscales y otros	
• DUA (Documento Único Administrativo) (3)	√
• DV 1	
• Cuaderno ATA	

(1) A petición del importador

(2) Para frutas, legumbres, semillas y otros vegetales

(3) Para productos cárnicos.

Fuente: Cámaras de Comercio

También pueden consultarse los **documentos específicos** requeridos para la exportación de un determinado producto en [Market Access Database](#).

### Régimen aplicable a la inversión extranjera

No existe una ley específica que regule la inversión extranjera, sino que ésta se encuentra regulada por un amplio número de leyes nacionales (Constitución de la República, Código de Comercio, Ley 32 de Sociedades Anónimas, legislación sectorial, etc).

A los inversores extranjeros se exige una **inversión** (capital propio) **mínima** de 160.000 dólares (puede variar en función del sector de la inversión).

Existen determinadas actividades, consideradas de interés nacional, en las que la **inversión extranjera está prohibida:**

- Radiodifusión
- Pesca de determinadas especies, en aguas panameñas
- Adquisición de la propiedad de tierras situadas a menos de 10 km de la frontera

Asimismo, existen **restricciones a la inversión extranjera en:**

- Comercio al por menor: restringido a panameños de nacimiento, extranjeros nacionalizados panameños con antigüedad de más de tres años y personas jurídicas facultadas para ejercerlo.
- Transporte aéreo de cabotaje: sólo permitido a empresas extranjeras de Estados con los que Panamá mantenga un acuerdo específico (no es el caso de España).

Se exige además que todo empleador cuente con trabajadores panameños, o extranjeros de cónyuge panameño o con diez años de residencia en el país, al menos en un 90% del personal, pudiendo mantener **personal extranjero** especializado o técnico que **no exceda del 15% del total de los empleados.**

Panamá y España mantienen un **Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones**, en vigor desde 1998. Además, Panamá es miembro de la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA).

Para más información, sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Ministerio de Comercio e Industrias: [www.mici.gob.pa](http://www.mici.gob.pa)
- Proinvex: [proinvex.mici.gob.pa](http://proinvex.mici.gob.pa)

## Sistema Fiscal

El **año fiscal** en general se corresponde con el año natural, aunque en ciertos casos las autoridades tributarias pueden exigir un año fiscal especial (también de doce meses de duración). Las **autoridades fiscales** son: el Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección General de Ingresos y la Autoridad Nacional de Aduanas. Panamá aplica en forma general el principio de territorialidad en su fiscalidad, principio que establece las **rentas generadas fuera del territorio nacional quedan excluidas del pago de impuestos**. La ley señala los criterios que definen cuando son rentas generadas dentro del territorio.

Las empresas han de satisfacer en concepto de **impuesto sobre la renta de sociedades** la mayor cantidad resultante entre: el **25%** de los ingresos netos o el resultado de aplicar esta misma tasa sobre el 1,17% de los ingresos brutos sujetos a gravamen. Esta última responde al régimen de tasa mínima alternativa (CAIR, cálculo alternativo del impuesto sobre la renta), no aplicable a empresas con ingresos gravables inferiores a 1,5 millones de dólares.

<i>Principales impuestos</i>	
Tipo de Impuesto	Tasa Impositiva
Impuesto sobre la renta de sociedades	25%
Impuesto sobre el valor añadido	0%, 7%, 10% ó 15%*
Contribuciones a la Seg. Social (s/sueldo bruto)	13,5%
Impuesto sobre la propiedad	1,75% - 2,1%
Retención por dividendos pagados a no residentes	5% ó 10%**
Retención por intereses pagados a no residentes	12,5%
Royalties pagados a no residentes	12,5%

\* Tipo general: 7%. Exenciones (0%): alimentos, petróleo, medicamentos y servicios médicos.

\*\*10% sobre dividendos distribuidos fuera de las ganancias nacionales (20% en el caso de acciones al portador) y 5% sobre dividendos distribuidos fuera del extranjero.

Fuente: Deloitte

Existe un **Convenio entre Panamá y España para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, y prevenir la evasión fiscal**, en vigor desde julio de 2011.

Para más información, sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- AEAT – Convenio Doble Imposición: [www.aeat.es](http://www.aeat.es)
- Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá: [www.mef.gob.pa](http://www.mef.gob.pa)
- Autoridad Nacional de Aduanas: [www.ana.gob.pa](http://www.ana.gob.pa)
- Dirección General de Ingresos: [www.dgi.gob.pa](http://www.dgi.gob.pa)

## Sistema Financiero

La autoridad supervisora del sistema bancario panameño es la **Superintendencia de Bancos de Panamá**, creada en virtud de la Ley Bancaria de 1997. Los bancos panameños presentan unos **buenos indicadores de desempeño**, estando adecuadamente capitalizados y mostrando niveles de **liquidez y rentabilidad** adecuados, de acuerdo con el FMI.

Panamá es **referente** como plaza financiera **internacional**. El sector financiero, dinámico y generalmente bien regulado, ofrece una amplia gama de servicios. La banca continúa expandiéndose, aunque lentamente. Cuenta con el **Centro Bancario Internacional** donde se ubican en torno a 95 entidades de más de una treintena de países, proveedoras de una amplia oferta de servicios financieros. Éstos gozan de gran relevancia dentro de la economía panameña. El país ha aumentado la transparencia financiera y la lucha contra el fraude fiscal, en particular mediante la firma de la convención sobre asistencia administrativa mutua (MAA). Como resultado de este progreso, Panamá se eliminó de la lista de países no cooperativos de la OCDE en junio de 2017, y ahora el país está incluido en la categoría de países que "cumplen en gran medida con los criterios" requeridos por la organización. Sin embargo, las normas de cumplimiento de contratos y gestión de la insolvencia no son satisfactorias según las encuestas del Banco Mundial.

No obstante, el Índice de competitividad Global del *World Economic Forum 2018* coloca a Panamá en el puesto 44, lo que supone un sensible retroceso respecto al informe 2015-2016 (puesto 15). En la tabla adjunta, se representan las principales variables analizadas del sistema financiero en comparación con España.

<b>Indicadores sobre el Sistema Financiero</b>		
<b>Desarrollo del sistema financiero (Rk entre 140 economías)</b>	<b>Panamá</b>	<b>España</b>
Crédito del sector privado (% PIB)	34	21
Financiación de PYMES	39	50
Disponibilidad de capital riesgo	40	37
Capitalización de mercado (% PIB)	66	31
Prima de seguro (% PIB)	54	27
Solidez del sistema bancario	21	78
Préstamos dudosos	41	76
Brecha crediticia	129	3
Índice de capital regulatorio bancario	91	102
<b>Acceso a financiación</b>	<b>Panamá</b>	<b>España</b>
Cuentas en instituciones financieras formales (% +15 años)	46,5	93,8
Ahorros en instituciones financieras formales (% +15 años)	14,5	50,8
Préstamos de instituciones financieras formales (% +15 años)	8,3	18,4
Pagos online (% +15 años)	35,0	90,5
<b>Presencia de entidades financieras españolas</b>	<b>No</b>	

Datos de 2018 o último año disponible. Fuentes: World Economic Forum, Banco Mundial

## Moneda y control de cambios

La moneda panameña se denomina **balboa (PAB)** y mantiene una **paridad fija con el dólar estadounidense (1PAB/USD)**. El balboa sólo es acuñado en moneda fraccionaria, empleándose el **dólar estadounidense** como **papel moneda de libre circulación**. Las operaciones comerciales se realizan en dólares.

En el mercado panameño **no existen restricciones al movimiento de capitales ni control de cambios**. No obstante, las entidades financieras tienen la obligación de informar a la Unidad de Análisis Financiero sobre todas las transacciones que efectúen sus clientes por encima de 10.000 dólares estadounidenses, de acuerdo con la legislación para la prevención de blanqueo de capitales.

La cotización del balboa frente al euro se situó en promedio de **2018 en 1,18 PAB/EUR**, lo que supone una ligera depreciación del 5,3% en relación al promedio de 2017. Aunque atendiendo a la variación interanual al cierre del año (25 de diciembre, último dato consultado), el balboa se revalorizó un 4% respecto al euro.



Fuente: Datastream

Para más información, sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá: [www.mef.gob.pa](http://www.mef.gob.pa)
- Superintendencia de Bancos de Panamá: [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa)

## Cultura empresarial

En relación con la cultura empresarial panameña, a continuación, se enuncian algunos aspectos que es conveniente tener en cuenta a la hora de hacer negocios en el país:

- La forma habitual de saludo es el **apretón de manos** y debe dispensarse un **trato formal**. Ha de saludarse primero a los interlocutores de mayor rango o edad, cuidando al máximo las formas de cortesía.
- La **confianza** se constituye como pieza fundamental de las **relaciones comerciales** en el mercado panameño. El establecimiento de unas buenas relaciones personales es importante a la hora de hacer negocios en Panamá.
- Generalmente existe bastante **flexibilidad** en cuestión **de horarios**, la puntualidad no es una práctica muy extendida.
- Las negociaciones se caracterizan por su **lentitud** y al emitir una oferta ha de tenerse en cuenta que el **regateo** es una práctica bastante común, por lo que debe preverse un margen suficiente para la negociación. Tampoco hay que olvidar que los panameños suelen evitar decir “no”, recurriendo habitualmente a expresiones más ambiguas.
- Los ejecutivos panameños están fuertemente **impregnados de la cultura estadounidense**, por lo que puede resultar conveniente hacer referencia a la experiencia que se pueda tener en cuanto a la realización de negocios en Estados Unidos.
- En las conversaciones pueden abordarse temas como los referidos a la cultura, historia y encantos naturales del país, debiendo evitar otros como el relativo a la influencia ejercida por Estados Unidos.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### Calendario de ferias

Las ferias y exposiciones constituyen una ocasión única para conocer y seguir las tendencias de un mercado. A continuación, se indican algunas de las ferias más importantes en Panamá:

Ferias destacadas					
Nombre	Fecha	Period.	Sector	Lugar	
<i>EXPOCOMER</i>	mar 2019	anual	Multisectorial	Ciudad de Panamá	
<i>LATIN AUTO PARTS EXPO</i>	jul 2019	anual	Automoción	Ciudad de Panamá	
<i>LATIN AMERICAN &amp; CARIBBEAN TYRE EXPO</i>	jul 2019	anual	Plástico	Ciudad de Panamá	
<i>INTERLUMI PANAMA</i>	jul 2019	anual	Eléctrico	Ciudad de Panamá	
<i>EXPO INMOBILIARIA ACOBIR</i>	feb 2019	anual	Inmobiliario	Ciudad de Panamá	
<i>EXPO LOGÍSTICA</i>	oct 2019	anual	Transporte	Ciudad de Panamá	

### Direcciones de interés

#### En España

- **ICEX, España Exportación e Inversiones**  
 Paseo de la Castellana, 278  
 Madrid 28046  
 Telf: 91 349 6100  
 Telf: 90 0349 000  
 Web: [www.icex.es](http://www.icex.es)  
 Mail: [informacion@icex.es](mailto:informacion@icex.es)
- **Embajada, Consulado y Oficina Comercial de Panamá en España**  
 Calle Caracas, 23.  
 Bajo, izquierda  
 Madrid, 28010  
 Tlf: 91 576 5001  
 Web: <http://espana.panamaemb.gob.pa>  
 Mail: [embpanamaespana@mire.gob.pa](mailto:embpanamaespana@mire.gob.pa)
- **Secretaría General Iberoamericana**  
 Paseo de Recoletos, 8  
 28001 Madrid  
 Tel: 91 590 19 80  
 Web: [www.segib.org](http://www.segib.org)  
 Mail: [info@segib.org](mailto:info@segib.org)

## En Panamá

- **Embajada de España en Panamá**  
 Plaza de Belisario Porras, entre Av. Perú y Calle 33 A, 0816 Ciudad de Panamá  
 Telf.: (00507) 227 5122 / 1500  
 Fax: (00507) 227 4926 / 6284  
 Mail: [Emb.Panama@maec.es](mailto:Emb.Panama@maec.es)
- **Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones - PROINVEX**  
 Avenida Ricardo J. Alfaro, Plaza Edison, Piso 3, Ciudad de Panamá  
 Telf.: (00507) 560-0687  
 Mail: [proinvexpanama@mici.gob.pa](mailto:proinvexpanama@mici.gob.pa)  
 Web: [proinvex.mici.gob.pa](http://proinvex.mici.gob.pa)
  
- **Oficina Comercial de España en Panamá**  
 Edificio St. Georges Bank, Piso 8, Calle 50 Y 53 – Obarrio, 0823 Ciudad de Panamá  
 Telf. (00507) 269 4018 / 2694182  
 E-mail: [panama@comercio.mineco.es](mailto:panama@comercio.mineco.es)  
 Web: [www.oficinascomerciales.es](http://www.oficinascomerciales.es)
- **Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá**  
 Avda. Cuba y Ecuador, Calle 33 A. Panamá  
 Telf. (00507) 207 34 00  
 Fax: (00507) 207 34 22  
 Web: [www.panacamara.com](http://www.panacamara.com)  
 Mail: [info@panacamara.org](mailto:info@panacamara.org)
  
- **Cámara Oficial Española de Comercio en Panamá**  
 Avenida Balboa. Torre Pequeña del BBVA, piso 7 1128 Ciudad de Panamá  
 Telf. (00507) 225 1487 / 2270626  
 Fax: (00507) 225 6608  
 E-mail: [caespan@cwpanama.net](mailto:caespan@cwpanama.net)  
 Web: [www.caespan.com.pa](http://www.caespan.com.pa)

## Direcciones útiles de Internet

- *Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones - Proinvex:* <http://proinvex.mici.gob.pa/>
- *Ministerio de Comercio e Industrias:* [www.mici.gob.pa](http://www.mici.gob.pa)
- *Autoridad Nacional de Aduanas:* [www.ana.gob.pa](http://www.ana.gob.pa)
- *Licitaciones Públicas \_ Panamá:* [www.panamacompra.gob.pa](http://www.panamacompra.gob.pa)
- *Agencia Panamá – Pacífico:* [www.app.gob.pa](http://www.app.gob.pa)
- *Zona Libre de Colón:* [www.zonalibredecolon.com.pa](http://www.zonalibredecolon.com.pa)
- *Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá:* [www.panacamara.com](http://www.panacamara.com)
- *Servicio Nacional de Migración:* [www.migracion.gob.pa](http://www.migracion.gob.pa)
- *Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá:* [www.mire.gob.pa](http://www.mire.gob.pa)
- *Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá:* [www.mef.gob.pa](http://www.mef.gob.pa)
- *Oficina Económica y Comercial de España en Ciudad de Panamá:* [www.oficinascomerciales.es](http://www.oficinascomerciales.es)
- *Cámara de Comercio de España:* [www.camaras.org](http://www.camaras.org)